



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*

## SECRETARÍA GENERAL

### CIRCULAR Nº 34

#### **ELECCIÓN DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE QUÍMICA Y DIRECTOR DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS 2014**

La Secretaría General informa a la Comunidad Universitaria que, mediante Resolución No. 1246 de 10 de octubre de 2014, se procedió a convocar la **elección de los directores de departamento de QUÍMICA y MATEMÁTICAS**.

Para el caso en que el Director de Departamento manifieste su interés en inscribirse como aspirante, **el Consejo de Departamento entre el 14 y 15 de octubre** deberá enviar un mensaje con el nombre del **Director ad hoc** a la cuenta **gobierno\_universitario@pedagogica.edu.co** para que sea designado por el Rector. El Director de Departamento ad hoc se encargará de la gestión administrativa y de los procesos que se adelanten en el marco de la elección del Director de Departamento.

Para **ser Director de Departamento**, conforme lo establece el artículo 4º de la citada resolución, se requiere:

- a) Acreditar experiencia académica de cinco (5) años como mínimo.
- b) Título de pregrado en el área específica de atención del Departamento.

Se entiende por **experiencia académica** la realizada a nivel universitario en docencia, extensión o investigación.

Para la **experiencia como docente catedrático u ocasional**, se contabilizará el semestre laborado, independientemente del número de horas dictadas por semestre.

**Los interesados en inscribirse** como candidatos a **director de departamento**, deberán enviar un mensaje, junto con la información y documentación relacionada en el artículo 5º de la Resolución No. 1246 de 2014, a la cuenta de correo electrónico **gobierno\_universitario@pedagogica.edu.co**; desde las 8:00 a.m. del 16 de octubre de 2014 hasta las 4:00 p.m. del 21 de octubre de 2014

Los aspirantes que estén vinculados con la Universidad Pedagógica Nacional deberán enviarlo a través de su cuenta de correo institucional.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 7º, la Secretaría General confirmará a los inscritos a vuelta de correo electrónico la información recibida y enviará los mensajes de inscripción de los aspirantes a la cuenta de correo electrónico del respectivo Departamento.

#### **CADA CONSEJO DE DEPARTAMENTO VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA EL CARGO Y REALIZARÁ LA VERIFICACIÓN DE MANERA CONJUNTA CON LA SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL.**

La convocatoria para la elección del Director de Departamento de *Química* y Director de Departamento de *Matemáticas* se desarrollará con el siguiente calendario:

No.	ETAPA	FECHA
1	Publicación de convocatoria en la página web de la Universidad y demás canales de comunicación que dispone ésta.	10 de octubre de 2014
2	Designación de Director de Departamento ad hoc	14 y 15 de octubre de 2014
3	Conformación de la Comisión Veedora	14 de octubre de 2014
4	Inscripción de Aspirantes a la Dirección de Departamento	Desde las 8:00 a.m. del 16 de octubre de 2014 hasta las 4:00 p.m. del 21 de octubre

		de 2014
5	Verificación cumplimiento de requisitos por parte de los Departamentos y la Subdirección de Personal.	Del 22 al 24 de octubre de 2014
6	Remisión de los Departamentos a la Secretaría General de la lista de candidatos inscritos habilitados.	27 de octubre de 2014
7	Publicación de aspirantes inscritos habilitados	28 de octubre de 2014
8	Reclamaciones por no inclusión en la lista de candidatos habilitados	Del 29 al 31 de octubre de 2014
9	Solución a las reclamaciones por no inclusión en la lista de candidatos habilitados	4 y 5 de noviembre de 2014
10	Solicitud de cambio en la lista de candidatos, de acuerdo al periodo de reclamación y respuesta.	6 de noviembre de 2014
11	Publicación final de lista de candidatos y hojas de vida y programas de los candidatos.	7 de noviembre de 2014
12	Envío de Claves a la Comunidad Académica para participar en la Consulta y a los profesores de planta para la votación de elección.	10 de noviembre de 2014
13	Presentación de los candidatos en el Departamento respectivo	Entre el 11 y el 13 de noviembre de 2014
14	Reclamaciones por no envío de claves para participar en la Consulta y en la votación de los profesores de planta.	Del 11 al 13 de noviembre de 2014
15	Respuesta de reclamaciones por no envío de claves para participar en la Consulta y en las votaciones para la elección.	Del 14 al 18 de noviembre de 2014
16	Designación de testigos electorales	19 de noviembre de 2014
17	Consulta a la Comunidad Académica	Desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. del 20 de noviembre de 2014
18	Comunicación de resultados de la Consulta a la Comunidad Académica	21 de noviembre de 2014
19	Votación de los profesores de planta para la elección del Director del Departamento	Desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. del 25 de noviembre de 2014
20	Comunicación de resultados de la votación de los profesores de planta	26 de noviembre de 2014
21	Designación de Director de Departamento	28 de noviembre de 2014

La Resolución y demás información se encuentra publicada en la página web de la Universidad siguiendo la ruta: **La Universidad / Elecciones y Designaciones/ Elección Director de Departamento de Química y Director Departamento de Matemáticas 2014**

*Original firmada*

**HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ**  
Secretario General

MLR/SGR

Bogotá D.C., 14 de octubre de 2014